



**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO DISTRITAL 31 CORRESPONDIENTE A
LA SESIÓN ORDINARIA 02**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas del día veintitrés de marzo de 2018, en las instalaciones del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Av. Río Nilo, Mz. 312, Lt. 13, Colonia Puente Blanco, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09970, se reunieron integrantes del Consejo Distrital 31, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Distrital, derivado del Proceso Electoral Ordinario 2018 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Humberto Martínez Ramírez
Secretaria del Consejo	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Marco Antonio Mendoza Abarca
Consejera Distrital	Claudia Cruz Espinosa
Consejera Distrital	Margarita Estela Flores Rebollo
Consejero Distrital	Luis Ángel Hernández Cuenca
Consejero Distrital	Salvador Moreno Luna
Consejero Distrital	Martha Fabiola Rivera Ortiz
Consejera Distrital	Alejandro Arturo Salazar Martínez
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Sergio Guinto Peña
Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática	Felipe de Jesús Rodríguez Aréchiga

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido del Trabajo	Mario Morales Hernández
Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Guadalupe Vega Tiscareño
Representante propietario del Partido Nueva Alianza	Salvador Tapia Pineda
Representante propietaria del Partido Humanista de la Ciudad de México	María del Carmen Murillo Hernández
Representante propietario del Partido Encuentro Social	Julio Antonio García Frasco
Representante propietario del Partido MORENA	Guillermo San Juan López

En uso de la voz **el Consejero Presidente** agradeció la presencia de los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, señaló que el propósito de esta reunión es revisar y aclarar los temas relacionados con la documentación previamente distribuida y relacionada con los puntos del proyecto del orden del día de la segunda Sesión Ordinaria 02 del Consejo Distrital 31, relativos a:

Orden del día.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2018.
2. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del anexo técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México.
3. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la asistencia a la primera insaculación, celebrada el 4 de marzo del año 2018.

4. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 1 al 22 de marzo de 2018.
5. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como Observadores/as Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
7. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
8. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo de este Instituto Electoral. (IECM-ACU-CG-009-18)
9. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintiún actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistemas Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-020-18)

10. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-021-18)
11. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (IECM-ACU-CG-022-18)
12. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-028-18)
13. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de los treinta y tres órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-029-18)
14. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-030-18)

15. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Programas de Atención e Información, a las Personas que realizarán la función de Observación Electoral, así como a las y los Visitantes Extranjeros; ambos del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (IECM-ACU-CG-040-18)
16. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018). (IECM-ACU-CG-041-18) 
17. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-042-18) 
18. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina que los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-043-18)
19. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-045-18)

20. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajustan las fechas y plazos para la entrega del Dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la presentación de Plataformas Electorales y la Solicitud de Registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-046-18)
21. Asuntos Generales.

Desahogo de puntos

Los puntos del orden del día fueron desahogados uno a uno, con la intervención del Presidente del Consejo, el Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana y la Secretaria del Consejo, cabe destacar las intervenciones en los puntos siguientes:

En el **punto uno**, el Consejero Presidente preguntó si algún integrante tenía alguna observación al proyecto del Acta presentada, no existiendo observación alguna.

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, se informó que personal de las Juntas Distritales Ejecutivas 04 y 19 del Instituto Nacional Electoral y personal del Distrito 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, llevaron a cabo recorridos de verificación a 185 domicilios, correspondientes a 130 Secciones Electorales, en los cuales se tiene contemplada la instalación de 340 Mesas Directivas de Casilla y cuyos funcionarios serán elegidos derivado del sorteo de la letra y el mes; que en este caso corresponde a la letra "F" y el mes de febrero .

Al respecto, el Representante Propietario del Partido MORENA; preguntó qué ¿Cuántas casillas se tienen confirmadas? a lo que el Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana respondió que se tiene anuencia del 100% de los domicilios.

En el **punto tres**, el Consejero Presidente, informó que el día 4 de marzo funcionarios de la Dirección Distrital asistieron a las Juntas 04 y 19 del INE para presenciar la primera insaculación.

En el **punto cuatro** del orden del día, la Secretaria del Consejo, informó que se tuvieron dos bajas de personal eventual: una Capturista y el Administrativo Especializado "A", y que la plaza del Administrativo Especializado "A" ya fue ocupada con la reserva del distrito 22 a partir del 16 de marzo.

En el **punto cinco**, la Secretaria del Consejo informó que se recibieron 7 solicitudes para Observadores Electorales, cuatro de ellos tomaron el curso de capacitación el 10 de marzo, el cual fue impartido por el Mtro. Marco Mendoza, en las instalaciones de la Junta 04 del INE, así mismo hizo mención que la fecha límite para que los interesados tomen el curso de capacitación es el 10 de junio.

En este punto, el Representante Propietario del Partido MORENA, preguntó ¿si los observadores provienen de alguna escuela o son ciudadanos? la Secretaria del Consejo respondió que son estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el **punto seis** del orden del día, se propuso al Consejo designar a los C.C. Edmundo Castillo Vargas, Rubén Rosey González, César Martínez Gutiérrez, Edna Josefina Guzmán Picazo y Carlos Irvin Santiago Cruz como el personal responsable para el acceso a la bodega electoral y de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas.

Punto siete, se informó que la bodega distrital se encuentra en óptimas condiciones para ser utilizada.

Punto ocho, la Secretaría mencionó que Instituto Electoral organizará los debates entre los candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y promoverá la celebración de debates para los demás cargos de elección popular a nivel local, así mismo comentó las campañas inician formalmente el 30 de marzo para el caso de Jefe de Gobierno y el 29 de abril para Alcaldías y Diputados locales.

En el **punto nueve**, el Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana llevo a cabo una presentación con diapositivas que contenía la información de los materiales aprobados por el Consejo General como son: las boletas electorales para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, alcaldes o alcaldesas y Diputados Locales, Actas Electorales, de Incidentes, de Cómputo Distrital y Cartel de Resultados.

En el **punto diez**, se informó que el Consejo General del IECM, el 31 de enero del año en curso, aprobó el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

En el **punto once**, se dio lectura de los montos de gastos de campaña aprobados por el Consejo General para los cargos de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, alcaldes o alcaldesas y Diputados Locales.

Punto doce, en este momento se hizo la entrega a los integrantes del Consejo, del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales, acto seguido se proyectó una presentación que ilustraba el contenido del mismo.

El representante de MORENA, aprovechó la ocasión para solicitar un taller en donde se trate más a fondo este tema, el Presidente del Consejo comentó que una vez que se agende, se cuenta con la disponibilidad para impartirlo.

En el **Punto trece**, se informó acerca de los domicilios que operarán como sedes de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Punto catorce, se informó que el Consejo General del IECM, determinó la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018.

En el **Punto quince**, se informó que se aprobaron los programas de atención e información, a las personas que realizarán la función de observación electoral, así como a las y los visitantes extranjeros; ambos del proceso electoral, la Secretaria del Consejo hizo mención que se esperan más registros para observadores.

Punto dieciséis, el Mtro. Marco Mendoza comentó el punto e hizo mención de los integrantes del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos.

Punto diecisiete, se informó que el 1 de marzo, el Consejo General aprobó que la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 sea dentro de las sedes de los treinta y tres distritos electorales locales del Instituto.

Punto dieciocho, el Mtro. Marco Mendoza comentó que en las reuniones de trabajo que se estarán se dará seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017- 2018.

Punto diecinueve, la Secretaría del Consejo hizo mención que a través del IECM/ACU-CG-045/2018 del Consejo General, se dieron a conocer los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías.

Punto veinte, la Secretaría del Consejo informó que se ampliaron los plazos para la entrega del dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la representación de plataformas electorales y la solicitud de registro de aspirantes a la candidatura sin partido.

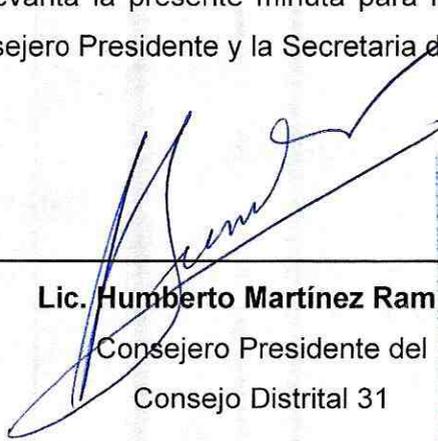
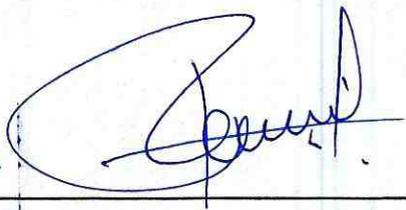
Asuntos generales, el Presidente del Consejo hizo mención que ya se cuenta con las fechas para llevar a cabo los recorridos a los domicilios que se tienen propuestos la instalación de las Mesas Directivas de Casilla, los cuales serán los días 5, 7, 12, 13 y 14 de abril, y que en cuanto se tenga el horario de los mismos se hará la convocatoria respectiva a todos los integrantes del Consejo.

Todos los puntos del orden del día se abordaron de manera puntual y al agotarlos el Consejero Presidente preguntó a los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos si existía algún comentario o aclaración respecto a estos puntos, no existiendo más participaciones.

Finalmente, y no habiendo otro asunto que tratar el Consejero Presidente agradeció su asistencia, y siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se dio por concluida la reunión de trabajo.

Se levanta la presente minuta para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo. -----

Firmas

 <p>Lic. Humberto Martínez Ramírez Consejero Presidente del Consejo Distrital 31</p>		 <p>Lic. Esperanza Ivette Manzo Ruiz Secretaria del Consejo Distrital 31</p>
--	---	---